

15/06/2012

## **Fiscal Nacional envió a Fiscal Solange Huerta antecedentes para investigar nueva arista en caso tsunami**

Luego que la Contraloría General de la República derivó al Fiscal Nacional una denuncia por la difusión del video que exhibe una conversación el 27-F, entre el alcalde de Juan Fernández, Leopoldo González, y la ex Presidenta Michelle Bachelet el 27-F, Sabas Chahuán envió todos los antecedentes a la Fiscal Regional Metropolitana Occidente, Solange Huerta, para que investigue la eventual configuración de un delito.



Esta nueva arista en el caso tsunami se abrió después que el diputado DC Gabriel Silber pidiera a la Contraloría General de la República establecer supuestas infracciones al Código Procesal Penal por parte del alcalde González al no poner a disposición de la justicia el video que muestra la conversación con la ex presidenta Michelle Bachelet en un plazo de 24 horas al maremoto del 27 de febrero de 2010.

“La Contraloría nos remitió efectivamente esos antecedentes y yo lo acabo de remitir a la fiscal Solange Huerta, quien tiene el caso por hechos que podrían tener relación, dada la presentación que hace el diputado Silber, y que podría ser constitutivo de un eventual delito. Y esto le corresponde determinar a la fiscal que tiene competencia para investigar”, precisó Chahuán al término de la Cuenta pública del Contralor General de la República, Ramiro Mendoza.

El alcalde de Juan Fernández entregó el video al ministro Longueira, quien a su vez lo envió a la segunda comisión investigadora de la Cámara de Diputados que pretendía establecer responsabilidades políticas en el caso. El Fiscal Nacional explicó que cualquier funcionario público que no entregue antecedentes que pueden ser constitutivos de delito, también puede estar cometiendo un ilícito. “Efectivamente, es una obligación legal que está en el Código Procesal Penal y si un funcionario público conoce un eventual delito está obligado a hacerlo, porque si no lo hace comete un delito menor, pero delito”.

### **Asistencia a comisión por caso bombas**

El Fiscal Nacional además confirmó que asistirá a la comisión investigadora del caso bombas en la Cámara de Diputados el próximo lunes junto con el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán, quien llevó la causa el último tiempo y el Fiscal de la Región Metropolitana Centro Norte, Andrés Montes, quien desarrolló un sumario interno.

"Nosotros tenemos la mejor disposición con el Parlamento, así que voy a asistir. Voy a contestar las inquietudes de los parlamentarios. No tienen una tabla preestablecida, si tienen inquietudes respecto a una investigación, que como ustedes saben yo no llevaba, pero todas las inquietudes que tengan los parlamentarios inherentes al Fiscal Nacional las podemos resolver. Estoy plenamente dispuesto", dijo Chahuán.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369